

Crónica

PROYECTO DE LEY QUE RESERVA PARA EL ESTADO LOS YACI- MIENTOS QUE CONTIENEN MINERALES APROVECHABLES EN LA PRODUCCION DE LA ENERGIA ATOMICA

(El Instituto de Ingenieros de Chile se ha preocupado de las reservas para el Estado de los minerales radioactivos, y a tal efecto envió al Ministerio de Economía y Comercio, con fecha 24 de diciembre último una nota sobre este asunto).

MENSAJE ENVIADO POR EL EJECUTIVO AL CONGRESO NACIONAL CON FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO

CONCIUDADANOS DEL SENADO
Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

En los últimos años los minerales radioactivos han adquirido excepcional importancia, especialmente por su aplicación a la fabricación de la «bomba atómica». Sin embargo, esta utilización con fines bélicos será, sin duda, sobrepasada en importancia por el aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos.

En atención al valor estratégico de los minerales indicados, es conveniente que los yacimientos que los contienen queden reservados para el Estado y su exploración, explotación y comercio queden, asimismo, sujetos al control de la autoridad pública.

Con el objeto de obtener la finalidad antes expuesta se propone la modificación de los artículos 3.º y 4.º de nuestro Código de Minería, en forma que queden reservados para el Estado los yacimientos de minerales radioactivos. En cuanto a su exploración y explotación, el Proyecto se remite al Reglamento que sería dictado por el Ejecutivo.

De acuerdo con las anteriores consideraciones vengo en someter a vuestra aprobación, para que sea tratado en la actual legislatura extraordinaria, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

ARTÍCULO 1.º—Suprimir del inciso primero del artículo 3.º del Código de Minería las palabras «Uranio», «Radio» y «Torio».

ART. 2.º—Agregar al inciso primero del Art. 3.º del Código de Minería la siguiente frase final,

reemplazando el punto por una coma: «con excepción de cualquiera substancia fósil que contenga elementos capaces de producir energía a base de reacciones nucleares, como Protoactinio, Torión, Uranio, Ionio, Radio y Radón».

ART. 3.º—Se modifica el art. 4.º del Código de Minería actualmente vigente, que pasará a tener la siguiente redacción:

«No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se reserva los depósitos de guano, de petróleo en estado líquido o gaseoso, y de minerales radioactivos, ubicados en terrenos de cualquier dominio, y los de nitrato y sales análogas, los de yodo y los de compuestos químicos de estos productos, que se encuentren en terrenos del Estado, o nacionales de uso público o de las Municipalidades, siempre que sobre los depósitos mencionados no se hubiere constituido, en conformidad a leyes anteriores, propiedad minera de particulares, que estuviere vigente».

ART. 4.º—El Presidente de la República determinará en un Reglamento la forma cómo se procederá a la exploración y explotación de los yacimientos de minerales radioactivos, y las normas a que deberá sujetarse la distribución de esos minerales. Esta Reglamentación regirá también para las pertenencias mineras constituidas con anterioridad a la vigencia de esta ley.

ART. 5.º—Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a las aguas termales.

ART. 6.º—Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

(Fdo.)—G. GÓNZALEZ V.—LUIS BOSSAY I.

PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DEL PETROLEO

El Primer Congreso Sudamericano del Petróleo, de cuya próxima celebración en Lima se dió cuenta en el número de los Anales correspon-

diente a septiembre-octubre, ha sido postergado para los días 12 a 17 de mayo próximo.

EL CAMINO DE PELEQUEN A MELIPILLA

Con la aprobación de la ley N.º 8567 de 12 de octubre de 1946, que faculta a las Municipalidades de las Provincias de O'Higgins y Santiago para contratar empréstitos con el objeto de contribuir a la construcción de caminos pavimentados, recibirá seguramente un gran impulso la construcción y pavimentación del camino de Pelequén a Melipilla, obra propiciada con tanto empeño por el ingeniero y ex Senador de la República don Manuel Ossa Covarrubias.

Este camino está incluido en el plan de Obras Camineras; pero la falta de recursos no ha permitido hasta ahora su construcción sino en reducidos sectores.

El camino de Pelequén a Melipilla atraviesa una de las zonas más fértiles de la república y facilitará con su pavimentación la salida al mar de los productos de la zona atravesada y de la zona inmediata al sur de Pelequén. Facilitará también el abastecimiento de la ciudad de Santiago en productos frescos como la fruta, la verdura, la leche, etc., pues la economía y seguridad en transportes provocará el cultivo intensivo, y como consecuencia, la abundancia, el precio remunerativo para el productor, y el precio conveniente para el consumidor.

INGENIEROS TITULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE DURANTE EL AÑO 1946

NOMBRE	TÍTULO	FECHA
Aguilar Zenteno, Joaquín	Ingeniero Civil	6 de Diciembre de 1946
Arueste Albala, Alfredo	Ingeniero Civil	17 de Julio de 1946
Bachmann Kehr, Ernesto.....	Ingeniero Civil	18 de Diciembre de 1946
Bellolio Moreschi, Augusto	Ingeniero Civil	28 de Mayo de 1946
Benavides Escobar, Oscar	Ingeniero Civil	27 de Agosto de 1946
Bordeau Plate, Edmundo	Ingeniero Civil	27 de Septiembre de 1946
Boetsch García H., Eduardo.....	Ingeniero Civil	3 de Diciembre de 1946
Cáceres Muñoz, Rogelio	Ingeniero Minas	14 de Julio de 1946
Capriles Gutiérrez, Roberto	Ingeniero Civil	17 de Diciembre de 1946
Concha Rebolledo, Víctor H.....	Ingeniero Civil	30 de Abril de 1946
Correa Larraín, Rafael.....	Ingeniero Civil	4 de Octubre de 1946
Contesse Bachelet, Luis	Ingeniero Civil	29 de Noviembre de 1946
Cuéllar Peralta, Marcial	Ingeniero Civil	29 de Noviembre de 1946
Demarta Tallia, Mario	Ingeniero Civil	20 de Diciembre de 1946
Diban Jeda, Salvador	Ingeniero Civil	24 de Mayo de 1946
Domínguez Ortúzar, Jaime	Ingeniero Civil	2 de Octubre de 1946
Domic Bezic, Antonio	Ingeniero Civil	13 de Diciembre de 1946
Edwards Gana, Ricardo	Ingeniero Civil	4 de Octubre de 1946
Figueroa García H., Enrique	Ingeniero Civil	16 de Diciembre de 1946
Froimovich Schjter, Mauricio	Ingeniero Civil	6 de Noviembre de 1946
Gallo Bianchi, Pedro	Ingeniero Civil	5 de Noviembre de 1946
Geisse Varas, Guillermo.....	Ingeniero Civil	6 de Diciembre de 1946
Izquierdo Muñoz, Abdón	Ingeniero Minas	25 de Noviembre de 1946

NOMBRE	TÍTULO	FECHA
Johnson Perretta, John.....	Ingeniero Minas	26 de Noviembre de 1946
Knockaert Peña, Juan E.	Ingeniero Civil	18 de Diciembre de 1946
Letelier Almeyda, Pablo	Ingeniero Civil	2 de Agosto de 1946
Levy Camhi, León.....	Ingeniero Civil	18 de Octubre de 1946
Levy Widmer, Alberto	Ingeniero Civil	25 de Octubre de 1946
Lucero Fiegehan, Augusto.....	Ingeniero Civil	8 de Noviembre de 1946
Magri Rabaglio, Julio	Ingeniero Civil	30 de Agosto de 1946
Mas Rocha, Juan.....	Ingeniero Civil	19 de Noviembre de 1946
Murillo Costa, Ernesto ...	Ingeniero Civil	22 de Noviembre de 1946
Nahmias Ichah, David	Ingeniero Civil	24 de Septiembre de 1946
Novillo Ramírez, Vicente	Ingeniero Minas	27 de Noviembre de 1946
Orpinas Perelló, Jaime	Ingeniero Minas	10 de Diciembre de 1946
Pinto Lagarrigue, Eduardo	Ingeniero Civil	25 de Octubre de 1946
Rihm Zeller, Rudolf	Ingeniero Civil	31 de Mayo de 1946
Risopatrón Garmendia, Pablo	Ingeniero Civil	14 de Julio de 1946
Salamé Sady, Abraham	Ingeniero Civil	21 de Junjo de 1946
Urioste Vaca Guzmán, Eduardo	Ingeniero Civil	17 de Diciembre de 1946
Urzúa Rebeco, Jaime	Ingeniero Civil	10 de Diciembre de 1946
Undurraga Correa, Joaquín	Ingeniero Civil	24 de Diciembre de 1946
Veyl Oñat, Carlos	Ingeniero Minas	27 de Diciembre de 1946
Voullieme Bohr, Guillermo.....	Ingeniero Civil	13 de Diciembre de 1946
Waisbein Rosenblut, Benjamín	Ingeniero Civil	29 de Octubre de 1946
Weinstein Winocúr, Jorge	Ingeniero Civil	16 de Julio de 1946
Wolf Minder, Reinaldo	Ingeniero Civil	13 de Agosto de 1946
Yadlin Yadlin, Bernardo	Ingeniero Civil	28 de Mayo de 1946

ASOCIACION DE INGENIEROS DE ROSARIO (REPUBLICA ARGENTINA)

De acuerdo con el resultado de la elección verificada el 10 de febrero último, la Comisión directiva de esta Asociación ha quedado constituida de la siguiente manera para el período 1946-1947:

Presidente: Ing. Civil Angel M. Taiana.
 Vice-Presidente Agrimensor Julio D. Albanese.
 Secretario: Ing. Civil Roberto Weder.
 Prosecretario: Ing. Civil Guillermo F. Möller.

Tesorero: Ing. Civil Adalberto A. R. Blo-dorn.
 Protesorero: Ing. Civil Osvaldo J. Valenti.
 Vocal Titular: Ing. Civil Juan Spirandelli.
 » » Ing. Químico Ricardo Pujals.
 » » Agrimensor David Lifchitz.
 » » Ing. Civil Silvestre L. Suiffet.
 Vocal Suplente: Ing. Civil Fermín Cantero.
 » » Ing. Civil Marcelino Rodoreda.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

De acuerdo con el resultado de las elecciones respectivas, la Junta Directiva de esta Sociedad para el período del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1947 ha quedado constituida como sigue:

DIGNATARIOS:

Presidente: Ernesto Calvo Durán.
 1.er Vice-Presidente: Juan de Dios Ceballos.
 2.º Vice-Presidente: Jorge Páramo Arias.

FUNCIONARIOS:**PRINCIPALES:**

Alfredo D. Bateman

Secretario:**SUPLENTES:**

Severo Rocha Alvira

Tesorero:

Severo Rocha Alvira

Francisco Wiesner Rozo

Director de "Anales de Ingeniería"

Jorge Alvarez Lleras

Francisco Wiesner Rozo

Bibliotecario:

José Ignacio Ruiz

Hernando Posada Cuéllar

Revisor Fiscal:

Jorge Acosta Villaveces

Francisco Wiesner Rozo.

DELEGATARIOS:

Gabriel Serrano Camargo
 Vicente Pinano Restrepo
 Luis Alfredo Bazzani
 Alberto Alban Lievano
 Mariano Molendro S.

Roberto Botero Londoño
 Rafael Betancourt
 Jorge de la Cruz

EL INGENIERO DON JULIO PADILLA MENDEZ

El ingeniero don Julio Padilla, de Nicaragua, que hizo sus estudios secundarios y superiores en nuestro país, titulándose de Ingeniero Civil y Astrónomo en la Universidad de Chile, se encuentra en su país ocupando una destacada situación en la administración pública y en la enseñanza.

Desempeña actualmente el cargo de Director General de Obras Públicas y al mismo tiempo es Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Central de Nicaragua. En esta actividad ha sido el

fundador de la Escuela de Ingeniería Civil en su país, en la que pronto recibirán su título los primeros egresados.

El señor Padilla, antiguo socio de nuestro Instituto, ha sido designado en Junta General, Miembro Correspondiente, en reconocimiento de la obra de acercamiento profesional en el Continente desarrollada por él.

En una de las últimas cartas recibidas del señor Padilla hace él cariñosos recuerdos de sus profesores señores Obrecht, Santa María, Poenish, Brockmann y Trucco.